



46. Guadalupe Victoria confirma la denominación del Colegio del Espíritu Santo.

Estado de Puebla

El ciudadano Guadalupe Victoria, general de división, gobernador y comandante general del estado libre y soberano de Puebla, a todos sus habitantes, sabed: que teniendo presente que fueron mal recibidas las reformas que se hicieron al colegio del estado por el decreto publicado en 31 de marzo: atendiendo a las solicitudes que por parte del rector y academia del mismo colegio, se han hecho a este gobierno a fin de que se derogue o suspenda aquel decreto,

para que vuelvan sus alumnos a usar su traje, que sobre condecorarlos, es más a propósito que el que se sustituyó; y considerando que la repetición que en el propio decreto se hizo de providencias acordadas de antemano, fue inútil: que no es conveniente la supresión que se hacía de dos cátedras de latinidad, y dos de teología, ni el aumento de un año en el estudio de la jurisprudencia: que la nueva provisión exigida de todas las cátedras y demás plazas del colegio agravia a los antiguos empleados del mismo; y que la hacienda pública no está en posibilidad de reportar los 1,075 ps. anuales a que ascienden los sueldos fuera de alimentos, de los tres nuevos destinos creados por el repetido decreto; he tenido a bien disponer lo que sigue.

Art. 1. Se suspenden los efectos del decreto publicado en 31 del último marzo, por el que se dió nueva denominación al colegio del Espíritu Santo del estado, y se reformó el plan de sus empleados y el de los estudios que en él se hacen.

2. Entre tanto reunido el congreso dispone lo conveniente, continuará el colegio gobernándose por las mismas disposiciones que lo regían antes del decreto cuya suspensión dispone el anterior artículo, y se irán poniendo en ejercicio las cátedras suprimidas según lo permitan los fondos de la casa, y lo exija el número y clase de sus alumnos.

Por tanto, mando se imprima, publique, y circule a quienes corresponda para su cumplimiento.

En Puebla a 15 de septiembre de 1834.

Guadalupe Victoria.

José María Fernández, oficial primero.